

Partido de Inequal de la Sierra
Valverde de Burguillos
El Valle de Burzil



Cumplimentando su atento escrito de fecha 25 de Febrero pasado; tengo el honor de parlar a v. s. que de los informes adquiridos a cerca de las autoridades del pueblo de Anillo, respecto a esta demarcación, resulto que dicha localidad el 20 de abril adicto al glorioso movimiento nacional, fueron liberados a zona liberada la mayor parte de los mismos y el resto en cautividad por cuyo motivo no hubo alzamiento en favor del mismo. Los principales elementos en contra del movimiento fueron los componentes de la Casa del Pueblo y en particular los que constituyeron el Comité revolucionario. No surgiendo Ejército rojo en dicha localidad, si bien el pueblo estaba en poder de las milicias marxistas; habiendo sido liberada dicha población por una columna de fuerzas nacionales que procedía del pueblo de Zafra y que iba mandada por el entonces Comandante de Brigada D. José Álvarez, no teniendo encuentro con los rojos, pues éstos al enterarse de que se acercaba fuerza Nacional se dieron a la huida sin oponer resistencia ni hacer defensa alguna de la población.

Dios.....

AHN. CG. 105 I. 1

Guarde a V.S. muchos años.
Valverde de Burguillos 5 de Abril de 1843.
El Guardia 2º encarado:

*Martiano Prudencio de
Cuadra*

El tmo Señor Fiscal Instructor de la Causa General.

B A F A J O Z

Partidas de Inmortal de la Sierra

Nalanda de Surquillos

Ilmo Señor

Cumplimentando su atente escrito de fecha 25 de febrero recibida en este puesto el día 16 del actual, tengo el honor de informar a V. S. que en esta localidad no hubo acto de participación con el Glorioso Movimiento Nacional, toda vez que los elementos de orden fueron detenidos por los componentes y marxistas de la Casa del Pueblo de esta villa.

Los principales elementos en contra del Movimiento eran los que constituían el Comité Revolucionario, no habiendo habido lucha para la liberación de este pueblo.

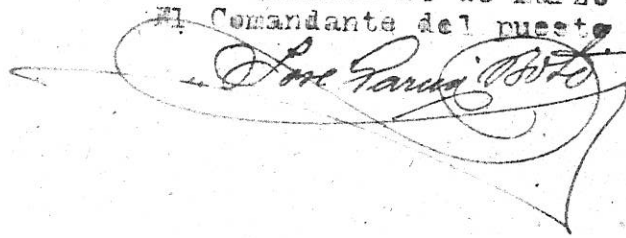
En esta localidad no surgió Ejército Rojo pues únicamente durante el dominio de los mismos era ejercida vigilancia en esta villa y sitios de defensa de la misma por los vecinos afiliados a la Casa del Pueblo y cumplimentando las ordenes que recibían del Comité. y en cuanto a la liberación de esta localidad se verificó el día 14 de Septiembre de 1936 y por una columna de fuerzas Nacionales mandadas por un comandante apellido Alvarez, no surgiendo combates por haberse dado a la fuga el personal marxista que podía haber hecho defensa y luchar contra las fuerzas, al tener conocimiento que se

encontraban los Nacionales en el vecino pueblo de Atalaya
precedentes de Medina de las Torres.

Dios guarde a V. S. muchos años

Valverde de Burguillos 24 de marzo de 1943

El Comandante del puesto

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Don Garcia B. B. B.", enclosed within a large, decorative flourish that extends to the left and right.

Ilmo Sr. Fiscal Instructor de la Causa General

Padajez

Ayuntamiento de Valverde de Burguillos ESTADO
Partido judicial de Treguajal de la Sierra

RELACION de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto que deban considerarse como graves, con exclusion de los asesinatos, que

Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO
Del 18 de Julio al 14 de Agosto 1935	Fueran detenidos por los rojos unos 16 individuos de la redada, a quienes se les aplicó el fusilamiento por los elementos marxistas, llegando el caso a llevar a dos de ellos al Cuartel a media noche y fusilarlos el fusilamiento.
id id id	Hubo varios saqueos durante el mismo periodo en las propiedades de las personas que se expresan

NUMERO 3

culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja

Modelo 8 - J

NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito	
	Sus nombres y apellidos	Su paradero actual
<p>Don Juan Gallego, Don Florencio Martínez Don Reyes de Avero, D. Florencio Martín Don José Velasco, Rufino Muñoz, Manuel Ricardo, Rafael Pina José Vargas, José Morgollón, M. E. Morgollón, Lorenzo Varga Ambrosio Martín, Pedro Martínez, Marcelino Mavero y Enrique Gallardo, Dona Paulina Díaz Calvo Don José Carrero Fernández Don Florencio Martínez Gallego Don Juan Gallego Rodríguez, Don Leopoldo Herrera Gallego Don Manuel Gallardo Hndiano Don Florencio Martín Bellido Don Ladislao Navarro y Navarro y el Cuartel de la Guardia Civil</p>	<p>Fueron varios los autores de los hechos que se men- cionan, los cuales han ya llegado en Avogues con la fuerza Pública</p>	

actual

133

Congo el honor de
participar a V.S. que
en este termino Muni-
cipal, no hay practi-
cado enterramientos
quero de personas,
fuera del Cementerio.
Dios guarde a V.S. sus
dijos cuos.

Valverde de Binguilloj

3 de Junio 1941

El Alcalde

[Signature]

Ilustrisimo Señor Fiscal Sus-
criptor de la Causa General
50 Prada

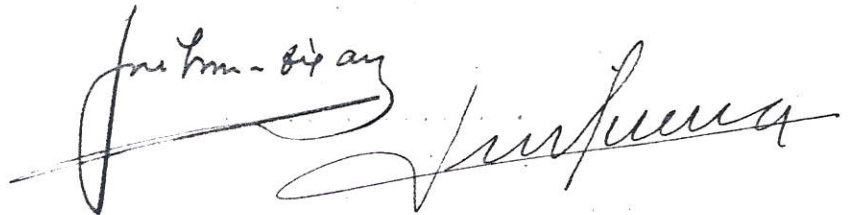
2
1
6

2
-
x

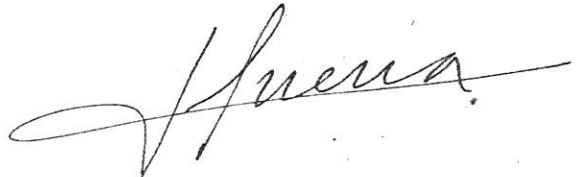
PROVIDENCIA DEL FISCAL INS En Badajoz a veintiseis de marzo de mil no-
TRUCTOR SEÑOR GOMEZ DEGRANO veientos cuarenta y uno.

Unense los estados numeros 1, 2 y 3 correspondien-
te al Ayuntamiento de este Ramo y que obraban en
la Carpeta de Antecedentes y en su vista se pro-
veera oportunamente.

Lo mando y firma S.I. de que doy fe

Jm - 26/3


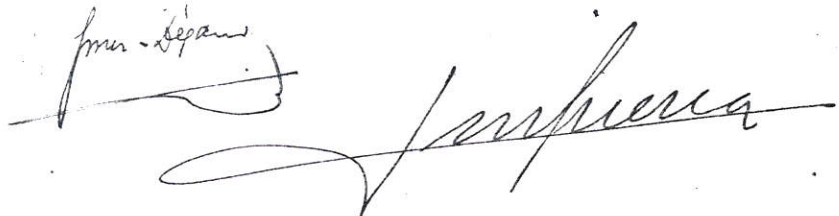
DILIGENCIA--;;;;;-----Seguidamente se cumplio lo ordenado, doy fe



PROVIDENCIA DEL FISCAL INS -En Badajoz a diez y nueve de mayo de mil
TRUCTOR SEÑOR GOMEZ DEGRANO novecientos cuarenta y uno.

Oficiese al Sr. Alcalde de valverde Burguillos
para que acuse recibo a esta Causa General de
los oficios que se le dirigieron con fecha 22
y 28 de marzo, relativos a si existen o no en-
terramientos fuera del Cementerio y otro rela-
tivo a exhumaciones.

Lo mando y firma S.I. de que doy fe

Jm - Degano


DILIGENCIA -----Seguidamente se cumplio lo ordenado, doy fe

